



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EQUIPOS DE PROTECCION DE PERSONAL (EPP) PARA PERSONAL DE UNIDADES ZONALES

1. AREA QUE REALIZA EL REQUIMIENTO

El Administrador de la Unidad Zonal X Junín Pasco, Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional PROVIAS NACIONAL, ubicado en el Av. Circunvalación N° 550, RUC N° 20503503639, Ciudad de La Merced, Provincia de Chanchamayo, Región Junín, perteneciente al Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Los bienes a ser contratados proporcionarán al usuario protección a las diferentes partes de su cuerpo: cabeza, ojos, oído, pies, entre otros. El nivel de protección estará en función a normas especificadas para su diseño.

3. FINALIDAD PUBLICA

Proporcionar a los colaboradores de las Unidades Zonales que realizan labores en campo los Equipos de Protección Personal (EPPs) adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783) y su Reglamento (D.S. 005/2012-TR), en línea con la Implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

A continuación, se describen las características del bien requerido:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cascos de Seguridad	14	UND
2	Protectores Auditivos	14	UND
3	Lentes de Seguridad	17	UND
4	Sobre lentes de Seguridad	23	UND
5	Poncho Impermeable de Seguridad	31	UND
6	Calzado de Seguridad	31	PAR
7	Chaleco de Seguridad	31	UND
8	Bota de jebe	18	PAR
9	Casco con barbiquejo	12	UND
10	Guantes de Seguridad de badana	66	UND
11	Pantalón con banda reflectiva	22	UND
12	Casaca con capucha	11	UNIDAD
13	Camisa manga larga	22	UNIDAD
14	Gorra con protector de nuca	22	UNIDAD
15	Overol	22	UNIDAD



ITEM 1: Casco de seguridad



Uso: Obligatorio
 Dirigido a: Profesionales que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas.
 Color del Casco: Blanco.

Características técnicas

- Se deberá tener en cuenta que los cascos de seguridad de polietileno de alta densidad cumplan la Clase E, G & C.
- Contar con características de Resistencia a una capacidad dieléctrica mínima de 20,000 voltios.
- Deberán tener una excelente resistencia a altas y bajas temperaturas.
- Suspensión de 4 puntos.
- Sistema Mega – Ratchet (Ajuste por Perilla), que permita ajustar a diferentes diámetros de cabezas.
- Deberá permitir el acoplamiento de protectores auditivos y faciales.
- Deberá estar fabricado bajo las especificaciones de la Norma ANSI, Z89.1 y aprobado por la Occupational Safety and health administration (OSHA) de U.S.A. y la American National Estándard Institute.
- También deberá contar con protectores laterales en caso de lluvias.
- La zona de amortiguamiento del casco deberá tener el espacio reglamentario entre copa y suspensión.
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.



Foto N° 1: de frente



Foto N° 2: lateral

- Logo de la foto N° 1 en la parte de frente. Medidas (4 cm x 12 cm).
- Logo de la foto N° 2 en la parte lateral, Medidas (6 cm x 16 cm)

Nota: Las medidas de los logos son referenciales, en la etapa de diseño se validarán las medidas previas muestras desarrolladas por el proveedor ganador.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

PROVIAS Nacional

LOGOS PROVIAS NACIONAL

ITEM 2: Protectores auditivos



Uso: Cada vez que el personal ingrese a zonas ruidosas
Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional con exposición a ruido.

Características técnicas

- Nivel de atenuación de mínimo 22 decibeles
- Fabricado en material hipo alergénico
- Compatibles con los EPP
- Resistente a la Humedad
- Aletas blandas y flexibles
- Estuche plástico
- Reutilizables
- Cordones pueden ser transados o plástico
- Fabricado según la Norma ANSI S12.6 (reemplazó a ANZI S3.19- 1974)
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

ITEM 3: Lentes de seguridad.

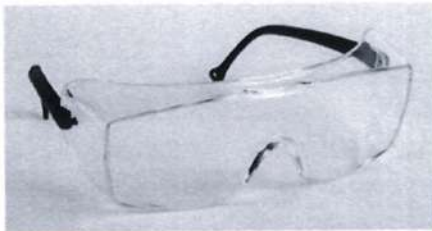


Uso: Obligatorio
Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional.

Características técnicas

- Lentes de Policarbonato transparente.
- Filtro de Rayos UV. Absorbe las radiaciones del espectro Ultravioleta en un 99.9 %
- Estos lentes deben tener la característica Anti - Ralladura y Anti- empañante.
- Que cumpla con la Norma ANSI Z87.1
- Unisex.
- Armazón ajustable.
- Apoya nariz de diseño universal, apoyo suave y antideslizante.
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.

ITEM 4: Sobre lentes de seguridad



Uso: Obligatorio
Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional. Para aquellos usuarios que además de lentes de seguridad, requieran el uso de lentes de prescripción.

Características técnicas

- Amplia protección lateral.
- Lentes de Policarbonato transparente.
- Filtro de Rayos UV. Absorbe las radiaciones del espectro Ultravioleta en un 99.9 %
- Estos lentes deben tener la característica que provean resistencia ante empañamiento, ralladura, estática y ataque químico.
- Que cumpla con la Norma ANSI Z87.1
- Unisex.
- Patillas retráctiles en varias posiciones para un adecuado ajuste, y con punta flexible y giratoria en 360 °.
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

ITEM 5: Poncho impermeable de Seguridad con capucha



Uso: Obligatorio

Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional.

Características técnicas

- Tallas de los ponchos con capucha.

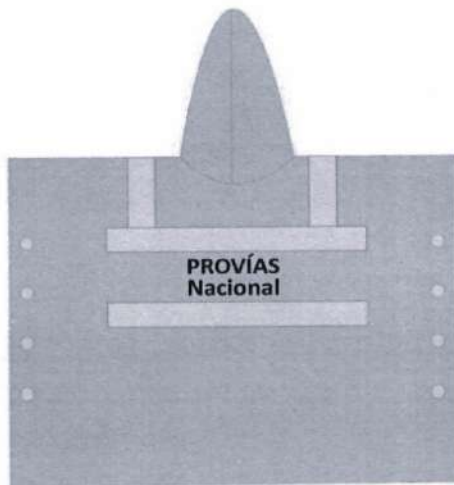


Foto N° 1: de frente (frontal).
Foto N° 2: detrás

- Logo de PROVÍAS NACIONAL en la parte frontal, altura del corazón (izquierdo superior). Medidas (4 cm x 12 cm).
- Logo de PROVÍAS NACIONAL en la parte posterior, espalda (20 cm debajo del cuello). Medidas (12 cm x 24 cm)

Nota: Las medidas de los logos son referenciales, en la etapa de diseño se validarán las medidas previas muestras desarrolladas por el proveedor ganador.

**PROVÍAS
Nacional**

LOGOS PROVÍAS NACIONAL

- Espesor del material (0.10 mm, 0.32mm, 0.42mm).
- Color: verde fosforescente.
- Cinta retrorreflectantes color plomo, con ancho de 50mm. (ANSI07). Distribución de la cinta, según diseño que se ve en las fotos 1 y 2.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

- Tallas

XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL
	2	10	14	5		

ITEM 6: CALZADO DE SEGURIDAD

6.1

Calzado de seguridad para damas

Características técnicas

- La ficha técnica debe precisar que la bota está diseñado, adecuada o ajustada para damas.
- Impermeable al agua. Piel de la parte superior resistente al agua.
- Las punteras en acero dentro de los estándares provisto por la norma ISO 20345:2011 ó norma ASTM F2413- 11.
- Entre suela de Eva Moldeada y/o de poliuretano soplado.
- Plantilla de Nylon Mesh y/o Poliyuo de densidad única.
- Suela de goma de inyección directa, resistente a hidrocarburo, aceites, abrasiones y anti deslizante. Tipo T746 y/o PRO.
- Calzado antiestático según norma EN61340-4-3 y/o ASTM F2413- 11.
- Los calzados deben cumplir con la ISO 20345:2011 o su equivalente en la Norma ASTM F2413-11.
- Color referencial: Amarillo, oro, marrón o color similar a los indicados (*todos los pares entregados deben ser de un solo color de los propuesto*).

Nota: el color referencial es debido a que diversas marcas tienen matices de color distintos según sus modelos y versiones.

Tallas:

Tallas	35	36	37	38	39	40	41	42
Femenino	1	1	3	2				

6.2

Calzado de seguridad para caballeros

Características técnicas

- Impermeable al agua. Piel de la parte superior resistente al agua.
- Plantilla de Micro Fibra y/o Poliuretano con tecnología antifatiga.
- Las punteras en acero dentro de los estándares provisto por la norma ISO 20345:2011 ó norma ASTM F2413- 11.
- Suela de goma de inyección directa, resistente a hidrocarburo, aceites, abrasiones y anti deslizante. Tipo T1260, PRO y/o TPU.
- Calzado antiestático según norma EN61340-4-3 y/o ASTM F2413- 11.
- Los calzados deben cumplir con la ISO 20345:2011 o su equivalente en la Norma ASTM F2413-11.
- Color referencial: Marrón oscuro o similares.

Nota: el color referencial es debido a que diversas marcas tienen matices de color distintos según sus modelos y versiones.

Tallas:

Tallas	36	38	39	40	41	41.5	42	43
Masculino		2	1	7	6	1	6	1





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

ITEM 7: Chaleco de Seguridad



Uso: Obligatorio

Dirigido a: Personal que realizan labores de supervisión en Zonas Operativas a nivel Nacional

Características técnicas



Foto N° 1 de frente (frontal).

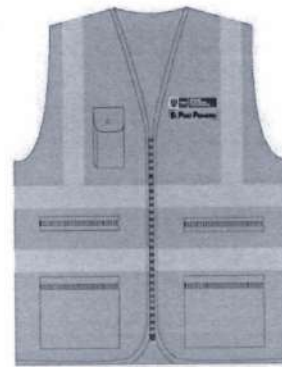


Foto N° 2 detrás

- Logo de PROVIAS NACIONAL en la parte frontal, altura del corazón (izquierdo superior). Medidas (4 cm x 12 cm)
- Logo de PROVIAS NACIONAL en la parte posterior, espalda (15 cm debajo del cuello). Medidas (12 cm x 24 cm)

Nota: Las medidas de los logos son referenciales, en la etapa de diseño se validarán las medidas previas muestras desarrolladas por el proveedor ganador.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**PROVIAS
Nacional**





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

LOGOS PROVIAS NACIONAL

- Fabricado Tela semi-impermeable 100% poliester.
- Color: verde fosforescente.
- Cinta retrorreflectantes color plomo, con ancho de 50mm. (ANSI07). Distribución de la cinta, según diseño que se ve en las fotos 1 y 2.
- Con dos bolsillos y dos cierres bolsillos. Un bolsillo (dimensiones de un celular) a la altura del logo pero en el lado derecho. Ver fotos 1 y 2. Unisex.
- Tallas:

XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL
	2	10	13	5	1	

ITEM 8: BOTA DE JEE

Características técnicas

- Material PVC largo de 36cm ±1cm aprox. desde la base de la planta hasta la parte superior. El talón será reforzado con relieves ergonómicos del mismo material y llevará un protector de talón autgolpe tipo pestaña o similar.
- Planta antideslizante, El espesor del taco será de 3 cm aprox. Llevará 2 tiradores como mínimo para regular la altura. El forro interior será de Nylon con tratamiento anti hongos incluido la plantilla.
- La puntera será reforzada del mismo material. El arco interno llevara refuerzo del mismo material en forma de media luna o similar.
- Proceso de armado inyectado en una sola pieza. El espesor de la planta lado delantero será de 2 cm aproximado. Cada par será embolsado. Lleva refuerzo de tobillo circular. Fabricado bajo la NORMA DIN 4843 (actualmente EN 12568-S: norma general para calzado de protección laboral).
- Color negro. Ver foto referencial.



IMGEN REFERENCIAL

Tallas:

Tallas	36	37	38	39	40	41	42	43
		1			6	6	5	





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

ITEM 9: Casco de seguridad con barbiquejo



Uso: Obligatorio
Dirigido a: Personal que realizan labores operativas a nivel Nacional.

Características técnicas

- Se deberá tener en cuenta que los cascos de seguridad de polietileno de alta densidad cumplan la Clase E, G & C.
- Contar con características de Resistencia a una capacidad dieléctrica mínima de 20,000 voltios.
- Deberán tener una excelente resistencia a altas y bajas temperaturas.
- Suspensión de 4 puntos.
- Con barbiquejo; adecuado para adaptar y dar mayor seguridad al casco. Con mentón plástico y cinta elástica. Ajustable y puntos de ajuste al casco.
- Sistema Mega – Ratchet (Ajuste por Perilla), que permita ajustar a diferentes diámetros de cabezas.
- Deberá permitir el acoplamiento de protectores auditivos y faciales.
- Deberá estar fabricado bajo las especificaciones de la Norma ANSI, Z89.1 y aprobado por la Occupational Safety and health administration (OSHA) de U.S.A. y la American National Estándard Institute.
- La zona de amortiguamiento del casco deberá tener el espacio reglamentario entre copa y suspensión.
- Deberá contar con hoja técnica del fabricante donde se indique las características y la norma ANSI con la cual ha sido aprobada.



Foto N° 1: de frente



Foto N° 2: lateral

- Logo de la foto N° 1 en la parte de frente. Medidas (4 cm x 12 cm).





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

- Logo de la foto N° 2 en la parte lateral, Medidas (6 cm x 16 cm)
Nota: Las medidas de los logos son referenciales, en la etapa de diseño se validarán las medidas previas muestras desarrolladas por el proveedor ganador.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

**PROVIAS
Nacional**

LOGOS PROVIAS NACIONAL

ITEM 10: Guantes de Seguridad de badana



Uso: Obligatorio

Dirigido a: Personal que realizan labores operativas a nivel Nacional.

Características técnicas:

- Talla estándar.
- Material: guante de cuero badana, tipo grado BC (según norma EN388).
- Elástico de ajuste en dorso y ribete bordado en muñeca.
- Tipo ala en el dedo pulgar.
- Largo del guante de 9.5" aproximadamente.
- Para trabajos tareas generales de riesgos mecánicos medios/bajos.

ITEM 11: Pantalón jean con cinta reflectiva.



Uso: Obligatorio

Dirigido a: personal que realiza actividades no administrativas.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

Características técnicas

- Estilo: modelo clásico con 05 bolsillos de pantalón, 02 delanteros clásico, uno sencillero y 02 posteriores tipo parche (Todos los bolsillos llevarán doble costura en su alrededor).
 - Color: Azul
 - Tela: Denim de 12 onzas
 - Composición, 100% algodón.
 - Costuras TRIPLE en piernas, fundillo y posterior, con hilo 100% poliéster 20/3 color ocre que no destiña. Atraques en las zonas de mayor esfuerzo: dos en la boca de cada bolsillo, dos en tapacierre o garetta, dos en cada presilla (superior e inferior) y cuatro en el tiro.
 - Presillas: Llevará 6 presillas (con máquina recubridora) para correa (2 delanteros, 2 laterales y 2 posteriores).
 - Cierre de metal dorado.
 - Bolsillo interior, de tela bramante color oscuro.
 - Remaches de metal: Seis (06) en la parte delantera, en los extremos de las bocas de cada bolsillo.
 - Botón: Uno (01) de metal en la parte delantera.
 - Cinta retroreflectiva de color plomo plata de 2" (aproximadamente) fabricado según los parámetros de la Norma ANSI/ISEA (Estándar Nacional Americano para selección y diseño de las prendas de seguridad de alta visibilidad) 107-2010 Clase III, que bordea la parte inferior de las piernas, según imagen línea abajo (2 franjas).
- Nota: para la presentación de la muestra, la ubicación, distribución y/o instalación de las franjas es solo referencial.
- Llevará indicación de la talla en la parte interior.



Tallas:

Tallas	32	34	36	38	39	40	41	42
Femenino	2	2						

Tallas	30	32	34	36	38	39	40	42	44
Masculino	2	8	2	4					2





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

ITEM 12: Casaca con capucha.



Uso: Obligatorio

Dirigido a: personal que realiza actividades no administrativas.

Características técnicas

- Tela externa: Táslán tejido impermeable 100% nylon, en color naranja fosforescente (según requerimiento y tallas).
- Forro interno de polar fortón (todo el cuerpo y mangas) en color naranja, unido al acolchado thinsulate (aislante térmico) de 100g/m2 de gramaje mínimo con costura en diamante. Llevará elástico en el puño de la manga.
- Llevará cierre tipo tractor plastificado desmontable del color de la tela principal, desde la basta hasta el borde de la solapa. Lleva tapacierre y 05 broches plastificados de buena calidad del color de la casaca. Llevan 02 bolsillos sesgados con cierre y vivo en cada delantero inferior.
- Llevará cierre nylon desmontable del color de la tela principal para la capucha.
- Llevará 01 porta lapiceros en el brazo izquierdo, 2 logotipos plastificados en delanteros y otro en la espalda de 25 cm. de largo por 10 cm. de ancho (medidas aproximadas).
- La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales, confección y acabados, en su parte externa como interna.
- Llevará cinta reflectiva fabricado según los parámetros de la Norma ANSI/ISEA 107-2010 (Estándar Nacional Americano para selección y diseño de las prendas de seguridad de alta visibilidad) Clase III de calidad, de color plomo plata de 2" (aproximadamente) de calidad superior 500 candelas, según imagen líneas abajo.

Nota: para la presentación de la muestra, la ubicación, distribución y/o instalación de las franjas es solo referencial.

- Llevará 3 logotipos bordados.
 - Un logo bordado en el delantero superior izquierdo (altura del corazón). Medidas aprox. (2 cm ancho x 10 cm de largo). Foto N° 1.
 - Un logo bordado en el delantero superior derecho (altura del corazón). Medidas aprox. (2 cm ancho x 5 cm de largo). Foto N° 2.
 - Un logo bordado en el centro de la espalda. Medidas aprox. (12 cm ancho x 20 cm de largo). Foto N° 3.
- Las tallas se pueden ver en el anexo 2.

Nota:

-La muestra será presentada en color naranja indistintamente del tono. El postor ganador coordinará con el área usuaria el tono antes del inicio de la producción.

-Los logos serán entregados al postor ganador en forma digital con las medidas exactas, los cuales deberán presentar para su validación antes del inicio de la producción.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Foto N° 1

**PROVÍAS
Nacional**

Foto N° 2



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

PROVÍAS Nacional

Foto N° 3



Tallas casaca:

XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL
		4	3	3	1	

ITEM 13: Camisa manga larga.



Uso: Obligatorio

Dirigido a: personal que realiza actividades no administrativas





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

Características técnicas

- Material: Oxford 65% algodón y 35% poliéster
- Tipo: Clásico • Color: azul.
- Acabado: - Bolsillo en el lado izquierdo del pecho para varones, - puños tipo pretina con botones, punteras en el cuello.
- Cinta reflectiva en los brazos, pecho y espalda (una franja).
- Logo bordado "Provías Nacional" en la parte delantera izquierda (altura del corazón).
- Logo bordado "Provías Nacional" en parte posterior (espalda).
- Logo bordado "Ministerio de Transportes" en la parte delantera derecha (altura del corazón).

Talla:

Tallas	S	M	L	XL	XXL	XXXL
Femenino			4			

Tallas	S	M	L	XL	XXL	XXXL
Masculino		8	4	4	2	



Logotipos 10 x 2 cm aprox.



Logotipos 5 x 2 cm aprox.



Logotipo espalda 24.6 cm x 10.4 cm



Nota: Los logos (el arte) se entregarán al postor ganador mediante correo electrónico, las medidas de los logos son referenciales, en la etapa de validación de la muestra se confirmarán las medidas exactas de los logos.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

ITEM 14: Gorro con protector de nuca.



Uso: Obligatorio
Dirigido a: personal que realiza actividades no administrativas.

Características técnicas

- Gorra de tres (03) paños con costuras en paralelo a ambos lados, tipo safari desmontable con vuelo, cubre orejas y cubre nuca de 20cm de largo (medida aproximada) en la parte central posterior. Con ribete de la misma tela a todo alrededor del cubre nuca cosido con c/301. Ver foto referencial.
- La cubrenuca desmontable será fijada al gorro con 04 broches internos distribuidos proporcionalmente, colocándose al inicio de la cubrenuca y dos en la parte posterior.
- Color verde fosforescente. Talla única.
- Con 02 ojajillos bordados, en cada paño lateral como respirador. Sesgo interior 100% algodón, forro frontal con adhesivo (no se aceptará en linón) y visera color naranja.
- Tela Drill 65% poliéster / 35% algodón, con gramaje 210 gr/m2 aproximadamente.
- Con remalle, doble costura y atraque de seguridad con hilo al color de la tela.
- Llevará 1 logotipo bordado centrado en la parte frontal. Medidas aprox. (3.6 cm ancho x 8.4 cm de largo). Foto N° 1.
- Llevará 1 logotipo bordado centrado en la parte posterior. Medidas aprox. (1.6 cm ancho x 7.5 cm de largo). Ver Foto N° 2.
- Las tallas se pueden ver en el anexo 2.

Nota:

-La muestra será presentada en color naranja indistintamente del tono. El postor ganador coordinará con el área usuaria el tono antes del inicio de la producción.

-Los logos serán entregados al postor ganador en forma digital con las medidas exactas, los cuales deberán presentar para su validación antes del inicio de la producción.

**PROVIAS
Nacional**
FOTO N° 1



FOTO N° 2

ITEM 15: Overol



Uso: Obligatorio
Dirigido a: personal que realiza actividades no administrativas.

Características técnicas

- Tela drill.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

- Composición: 100% algodón.
- Cintas reflectivas en brazos y piernas.
- 2 bolsillos de parche en la parte delantera y cierre cremallera.
- 2 bolsillos internos en pantalón con cierre cremallera.
- 2 bolsillos en parche en la parte trasera.
- Enterizo, cremallera en el centro.
- Manga larga.
- Cuello camisa.
- Logo bordado "Provías Nacional" en la parte delantera izquierda (altura del corazón).
- Logo bordado "Provías Nacional" en parte posterior (espalda).
- Logo bordado "Ministerio de Transportes" en la parte delantera derecha (altura del corazón).

Talla:

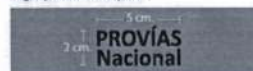
XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL
		8	8	4	2	



Logotipos 10 x 2 cm aprox.



Logotipos 5 x 2 cm aprox.



Logotipo espalda 24.6 cm x 10.4 cm



5. PERFIL DEL POSTOR

A CAPACIDAD LEGAL

A.1 REPRESENTACION



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

Requisitos

- Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio, según corresponda.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. La promesa de consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes. El representante común del consorcio se encuentra facultado para efectuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.

Acreditación

- Tratándose de Persona Jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por Registros Públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de personal natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.



C EXPERIENCIA DEL POSTOR

C.1 FACTURACION

Requisitos

- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Dos vez el Valor Referencial, por la contratación de Bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, durante un periodo de cinco (05) años a la fecha de la presentación de ofertas.
- Se consideran bienes similares a los siguientes: ropa de seguridad (casacas, lentes, botas, mamelucos, chalecos y calzados)

Acreditación

- Se acreditará con copia simple de contratos u ordenes de servicios, y su respectiva constancia de prestación o conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, entre otros, correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.
- En caso que los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

considerara, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones.

6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será de 20 (veinte) días calendario, computados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra y la conformidad de la muestra por parte de la Unidad Zonal Junín – Pasco.

7. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los EPP's será recibido en el área de Almacén de la Unidad Zonal X Junín – Pasco, en la Av. Circunvalación N° 550 – La Merced, distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

8. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

Antes de los 05 días una vez emitida la orden de compra el proveedor deberá entregar una muestra de cada ítems al área usuaria (Administrador zonal).

El área usuaria deberá comunicar al área de Abastecimiento la conformidad de cada muestra; de encontrarse observaciones, estas deberán ser levantadas en los próximos 10 días calendarios una vez haya sido comunicado el proveedor.

La conformidad de recepción física (cantidad de equipos de protección personal (EPPs) según requerimiento), será otorgada por el e Almacén de la zonal. No se permiten entregas parciales.

La conformidad en el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas será otorgada por la Unidad Zonal, en un plazo que no excederá de diez (10) días de recibidos los bienes.

Provias Nacional tiene la facultad de tomar aleatoriamente una muestra de los EPPs solicitados y someterlo a todas las pruebas a fin de verificar las especificaciones requeridas.

La recepción conforme no elimina el derecho a reclamo posterior por defectos o vicios ocultos.

9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

10. FORMA DE PAGO y PENALIDAD

El pago se efectuará en Nuevos Soles, en una (01) amada dentro del plazo de Diez (10) días, posteriores a la presentación de la factura acompañada de las conformidades.

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **PROVIAS NACIONAL** le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez (10%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.30 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial.

11. OTRAS CONSIDERACIONES

De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable.

La Entidad debe resolver dicha solicitud y notificar la decisión al contratista en el plazo de diez (10) días calendario, computado desde el día siguiente de su presentación.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple.

CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor /contratista se obliga a no efectuar ningún pago, ni ofrecerá ni transferirá algo de valor, aún establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor/contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio / Orden de Compra de la que estos forman parte integrante.

CLAUSULA ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, artículo 248° y artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Así mismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a los establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y de las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

.....
ECON. ELIEL D. MATTOS MARREROS
ADMINISTRADOR
UNIDAD ZONAL JUNIN PASCO
MTC - PROVIAS NACIONAL

Elaborado por

.....
ING. RONALD DOMINGO BLANCO GONZALES
Jefe de la Unidad Zonal X Junin - Pasco
MTC - PROVIAS NACIONAL

Aprobado por / Jefe de Oficina / Unidad Zonal



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones


Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

Anexo 1 (relación y dotación de cargos de personal Operativo CAP-CAS)

CARGO	EPP
TECNICO PEAJE (GUARDIAN ALMACENERO)	Casco con barbiquejo. Calzado de seguridad. Guantes de badana (12 unidades). Pantalón jean con banda reflectiva (2 unidades). Casaca con capucha. Camisa manga larga (2 unidades) Gorra con protector de nuca (2 unidades) Chaleco reflectiva. Poncho de seguridad.
GUARDIAN ALMACENERO	
GUARDIAN EN EL CAMPAMENTO "COLUMBUS"	
COBRADOR III (APOYO EN ALMACEN)	
COBRADOR III (GUARDIAN)	
TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE PEAJE I (GUARDIAN ALMACENERO)	
GUARDIAN ALMACENERO -	
OBRERO I -	Casco con barbiquejo. Calzado de seguridad. Guantes de badana (12 unidades) Overol (4 unidades). Casaca con capucha. Gorra con protector de nuca (2 unidades) Chaleco reflectiva. Poncho de seguridad. Lentes de seguridad (2 unidades)
OBRERO II -	
OBRERO III -	
Obrero - Operador de Cargador Frontal -	Casco con barbiquejo. Calzado de seguridad. Guantes de badana (12 unidades) Overol (4 unidades). Casaca con capucha. Gorra con protector de nuca (2 unidades) Chaleco reflectiva. Poncho de seguridad. Lentes de seguridad (2 unidades)
OPERADOR DE TRACTOR ORUGA -	
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA -	




ECON. ELIEL D. MATTOS MARREROS
ADMINISTRADOR
UNIDAD ZONAL JUNIN PASCO
MTC - PROVIAS NACIONAL



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

AYUDANTE DE EQUIPO MECÁNICO -

Casco con barbiquejo.
Calzado de seguridad.
Guantes de badana (12 unidades).
Pantalón jean con banda reflectiva (2 unidades).
Casaca con capucha.
Camisa manga larga (2 unidades)
Gorra con protector de nuca (2 unidades)
Chaleco reflectivo.
Poncho de seguridad.




ECON. ELIEL D. MATTOS MARREROS
ADMINISTRADOR
UNIDAD ZONAL JUNIN PASCO
MTC - PROVÍAS NACIONAL

PERSONAL CAP Y CAS - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD
UNIDAD ZONAL X JUNIN PASCO



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAP	DNI	CASCO DE SEGURIDAD	PROTECTOR RES AUDITIVOS	LENTES DE SEGURIDAD	SOBRELENTES DE SEGURIDAD	PONCHO IMPERMEABLE DE SEGURIDAD	CALZADO DE SEGURIDAD	CHALECO DE SEGURIDAD	BOTA DE JEBE
UNIDAD ZONAL JUNIN - PASCO												
1	BLANCO GONZALES RONALD DOMINGO	JEFE ZONAL	CAS	40149287	1	1	1	1	M	40	M	40
2	RODRIGUEZ SAENZ GILBERTO	INGENIERO SUPERVISOR IV	CAP	19824124	1	1	1	1	M	40	M	40
3	CAYETANO MULATO JOSE LUIS	INGENIERO SUPERVISOR III	CAP	42828717	1	1	1	1	L	41	L	41
4	MATTOS MARREROS ELIEL DOMINGO	ADMINISTRADOR - CONTADOR	CAP	06246988	1	1	1	1	L	41	L	41
5	HUAMANI CHOQUEHUANCA GILMER ELIAS	TECNICO ADMINISTRATIVO ZONAL I	CAP	20028963	1	1	1	1	L	40	M	40
6	RIVERA SANCHEZ, ESTEBAN	CHOFER II	CAP	22985799	1	1	1	1	XL	40	XL	41
7	ÑAHUI BERRIOS EUSTAQUIO AGAPITO	CHOFER II	CAP	19834979	1	1	1	1	L	41.5	L	41
8	MERLO CHERO JHONNY MICHAEL	ASISTENTE DE SUPERVISION	CAS	47886552	1	1	1	1	M	41	M	41
9	ZEVALLOS PORTOCARRERO, GRADIEL ROYMAN	ASISTENTE DE SUPERVISION	CAS	71831202	1	1	1	1	M	40	M	40
10	CACHI SANCHEZ CARLOS LUIS	ESPECIALISTA EN OBRA	CAS	21079095	1	1	1	1	L	42	L	42
11	RAMOS INOCENTE WILLIAM MIGUEL	ASISTENTE DE SUPERVISION	CAS	71240600	1	1	1	1	L	41	L	41
12	SULCA SIERRA JORGE OSCAR	ALMACENERO	CAP	20590179	1	1	1	1	XL	42	L	42
13	VILA QUIESPE EMPERATRIZ MILAGROS	TECNICO ADMINISTRATIVO ZONAL I	CAP	40342049	1	1	1	1	M	37	M	37
14	SERNAQUE YOVERA PABLO CRUZ	GUARDIAN ALMACENERO	CAP	20084771			1		L	42	L	
15	MENDOZA PUÑO SAMUEL	GUARDIAN ALMACENERO	CAP	40078027			1		M	39	M	
16	ORIHUELA PASSUNI ALFREDO	GUARDIAN	CAP	20574002			1		XL	43	XL	
17	RODRIGUEZ HIDALGO, JESUS ALBERTO	GUARDIAN APOYO DE ALMACEN	CAP	08865904			1		XL	41	XL	
18	OCHANTE ANCHIRACO NELLY DELIMA	APOYO DE ALMACEN	CAP	40204902					S	35	S	
19	MARTINEZ MALDONADO HEIDE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TESORERIA	CAP	20122091					S	37	S	
20	VILADEGUT MONTEBLANCO, AIDA AZUCENA	AUXILIAR OPERATIVO ZONAL II	CAP	19991193					L	38	L	
21	ORE QUINTO YURI ISABEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TESORERO II	CAS	42849702					M	36	M	
22	GALLARDO CAMPOS JOSE LUIS	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	CAP	48069696				1	L	41	L	
23	POMA ROMERO JOVINO	OBRAERO II - GUARDIAN	CAP	20548292				1	L	38	L	
24	PUNIL CHAVEZ LEONCIO	AYUDANTE DE EQUIPO MECÁNICO (GUARDIAN)	CAP	20537948				1	L	38	L	
25	RAMOS CHAHUAILA MARIA BASILIA	GUARDIAN	CAS	46365541				1	L	37	L	
26	LOAYZA BARROS MARGARITA	SERVICIO DE LIMPIEZA EN PEAJE	CAP	20578102				1	M	38	M	
27	ESPEJO CORDOVA PERCY JONAS	CHOFER DE CAMIONETA	CAS	23569332	1	1		1	L	42	L	42
29	GONZALES APUNTE RAUL ALBERTO	OPERADOR DE TRACTOR ORUGA	CAP	44460103				1	M	40	M	40
29	GUTIERREZ INGA MARTIN DAMIAN	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	CAP	20561674				1	L	40	XL	40
30	CHAUPIS CAMACHO ISMAEL MOISES	CONDUCTOR DE CAMION VOLQUETE	CAS	44152498				1	XL	42	XL	42
31	ESCURRA RAMIREZ NATALIO	OPERADOR DE CAMION VOLQUETE	CAS	20566054				1	M	42	XXL	42
TOTALES					14	14	17	23	31	31	31	18

[Handwritten signature]

.....
ECON. ELIEL D. MATTOS MARREROS
ADMINISTRADOR
UNIDAD ZONAL JUNIN PASCO
MTC - PROVIAS NACIONAL